

INSTITUTO EDUCACIONAL JOSÉ HERNÁNDEZ
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN
1º AÑO “C”/ CICLO LECTIVO 2019
Profesora: Cecilia Arestizabal.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

Ciudadanía y Participación es un espacio curricular que articula e integra diversas disciplinas tales como las Ciencias Políticas, la Psicología, la Sociología, la Filosofía, etc. Asimismo, la enseñanza de la Ciudadanía supone el conocimiento del Sistema que ordena la Sociedad; de los grupos que la integran, de los problemas que afronta y la reflexión acerca del rol y significado de ser ciudadano que convive y participa de la vida comunitaria, el pluralismo cultural en una sociedad democrática y la historia crítica de las prácticas sociales. Esto significa pensar y orientar la enseñanza de la ciudadanía a partir del desarrollo de una visión tendiente a promover en los alumnos los valores deseables para la sociedad, y no una mera reproducción de los ya sostenidos en la vida comunitaria. Esto supone promover la formación de un ciudadano con participación activa en la comunidad, a la vez que se reconoce como sujeto responsable, solidario y respetuoso con los demás. Para lograr una integración a la vida en sociedad, se promueve el conocimiento hacia el cuidado del propio cuerpo y el reconocimiento de la salud como elemento fundamental personal, orientado hacia el reconocimiento de la propia identidad. En esta línea de pensamiento, podemos decir que desde la Ciudadanía y Participación, se propicia que el alumno adquiera saberes y competencias para su desarrollo construyendo actitudes y hábitos acordes a una sociedad democrática; logrando, al mismo tiempo, ciertas habilidades para plantear y resolver dilemas, argumentar y debatir; reconocer los valores compartidos que permiten la convivencia en una sociedad pluralista.

OBJETIVOS

- Comprender la complejidad de los procesos de pensamiento que nos llevan a definir al hombre y a su vida en sociedad.
- Relacionar las distintas dimensiones de la realidad social y de los que la constituyen.
- Comprender las transformaciones del hombre a través de sus actos individuales y colectivos.
- Reconocer las diferencias y comprender la necesidad del respeto para la vida en sociedad.
- Comprender las necesidades y los derechos de las personas como elementos básicos de la vida en democracia.
- Reconocer la importancia del cuidado y respeto por el propio cuerpo.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas relevantes de la realidad social: Ambiente, Convivencia, Salud, Alimentación y Adicciones.
- Adquirir disposición para acordar, aceptar y respetar pautas y normas de acción.
- Valorar el trabajo cooperativo para mejorar condiciones sociales y personales.
- Valorar las condiciones de calidad, claridad y pertinencia en las producciones.

CONTENIDOS

UNIDAD 1. Reconocimiento de la identidad personal para orientarlo hacia la valoración, el respeto y el reconocimiento de la alteridad. Valoración y respeto de las normas, como organizadoras necesarias de los diferentes ámbitos de la sociedad. Concepto de ciudadano. Formas actuales y pasadas de reconocimiento de la ciudadanía. La construcción histórica y social de las normas. Nuestra Constitución. La participación del ciudadano como sujeto de derecho capaz de participar e intervenir en su propia realidad social y la de su comunidad. Las normas como organizadoras de la sociedad. Concepto de Estado y Nación. Reconocimiento y valoración de la democracia como un sistema de vida. Sistema republicano. Declaraciones, derechos y garantías constitucionales.

UNIDAD 2. Salud, alimentación y adicciones Reconocimiento de la salud como un derecho. Acciones para una vida saludable. Actitudes de prevención de enfermedades. La alimentación. Diferentes concepciones de salud en distintos contextos históricos y culturales. Adolescencia y salud. La construcción de la identidad personal. Noción de “belleza” en el pasado y en la actualidad. Reconocimiento de modelos corporales en los medios de comunicación, y su incidencia en la construcción de la identidad, y en la salud de la población. Reconocimiento de sí mismo y de los demás, como sujetos capaces de reconocer sus derechos y tomar una postura participativa ante la violación de los mismos. Promoción de una actitud reflexiva frente a los medios de comunicación, y el modelo corporal promocionado.

UNIDAD 3. Ambiente. Reconocimiento de un ambiente sano como construcción social. La importancia de un consumo sustentable. Valoración de actitudes que promuevan el consumo sustentable, y la reflexión sobre las diferentes formas de consumo. Diferenciación entre “consumo” y “consumismo”, y su relación con los problemas ambientales. La basura y su tratamiento, en la actualidad y en el pasado. Promoción de actitudes participativas que promuevan un ambiente saludable a través del consumo sustentable. Análisis crítico de acciones individuales y colectivas positivas y negativas para la construcción de un ambiente sano.

METODOLOGÍA

El trabajo en el aula se basará en lecturas guiadas, elaboración de guías de actividades que incluyan lectura comprensiva, elaboración de respuestas analíticas sencillas, cuadros sinópticos y comparativos, etc. El acercamiento a los contenidos propuestos permitirá el desarrollo de debates en el aula, derivados de una problematización constante, en los que se promoverán los objetivos previamente explicitados. A su vez, se trabajará con diferentes materiales y fuentes, tales como revistas, diarios, artículos específicos aportados por la docente, o los alumnos, dependiendo el tema y la metodología desarrollada. Al mismo tiempo, se promoverá el trabajo con TICs, utilizando fundamentalmente materiales especialmente seleccionados, a los que accederán a través de la página web institucional. Se trabajará en diversos formatos, que serán planteados en el desarrollo del ciclo lectivo a partir de los contenidos que se tratarán: aula, proyecto, taller, etc.

Los agrupamientos para cada proyecto serán guiados por la docente, con el objetivo de contemplar la heterogeneidad del grupo, y respetar las diferentes cronologías de aprendizaje observadas.

CRITERIO Y FORMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, mediante la corrección de las guías de actividades, las participaciones orales y evaluaciones parciales por unidad. A su vez, el

trabajo, la predisposición para con la docente y el grupo, el desarrollo de actitudes de solidaridad y cooperación, etc., serán también evaluados en el transcurso de las clases.

ACUERDOS DIDÁCTICOS

- Proponer situaciones de lectura utilizando distintos tipos de textos; y diferentes métodos de abordaje.
- Estimular en los alumnos el deseo por ampliar sus conocimientos.
- Formular preguntas a los alumnos en las que ellos deban contrastar ideas, comparar, deducir, valorar y argumentar.
- Desarrollar debates donde el alumno aprenda a expresar sus opiniones, y a escuchar aquellas de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Marisa y Bonardi Cristina. *Ciudadanía y participación 1*. Editorial El Semáforo, Córdoba, Argentina, 2017.
- Programa de Prevención del consumo de drogas. Quiero ser. Manual del Profesor. SEDRONAR Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el narcotráfico.